

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SANTIAGO EXPRESS TRANSSANTIAGOEXPRES S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 27 de Febrero de 2018, a las 18H00, en el local de la empresa ubicado en la calle César Mora Pareja N 3-40 y Joaquín Sánchez de Orellana, Parroquia Puembo, se reúnen los señores: ANGEL MARIA APUNTE ROMERO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; JORGE ROMEO ARIAS LUGMAÑA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARIO ANIBAL ARIAS LUGMAÑA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; WILMAN PATRICIO AYENLA FARINANGO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; RODRIGO OLMEDO BRAVO MALDONADO, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; JOSE ANTONIO CALVACHI SANTOS, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; VICTOR ELIAS CANGAS FLORES, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; VICTOR HUGO CANGAS OJEDA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00) cada una; FAUSTO AMABLE CHICAIZA CAIZA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US.40,00) cada una; LUIS ENRIQUE CHILCAÑAN GUAITA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARIA ELENA CHILCAÑAN GUAITA, propietaria de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; LUIS ALONZO COLLAGUAZO GUACHAMIN, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; SEGUNDO JULIAN COLLAGUAZO GUAYTA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos(US.40,00), cada una; FAUSTO RIGOBERTO DIAZ VALENZUELA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US.40,00), cada una; PATRICIO PASCUAL ERAZO GARCIA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; EDWIN FELIPE GARCIA CUATIN, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; ANGEL TARSICIO GUAITA APUNTE, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; OLGUER ALEJO VITERI NARANJO, MANDATARIO DE MAURICIO JAVIER HIDALGO ARCOS , propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una;

EDWIN PAUL LLAMUCA PALA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; EDGAR ANIBAL LLUMAN AYOL, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; HERNAN LUIS LLUMAN AYOL, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; OSCAR ARMANDO PORTILLA PAGUAY, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARCO ANTONIO SILVA PADILLA, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos(US. 40,00), cada una; ANGEL GILBERTO SISLEMA AYOL, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos(US. 40,00), cada una; ANDRES ALBERTO TUPIZA RODRIGUEZ, propietario de una acción de

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
S.A.

cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; MARCO VINICIO TUPIZA RODRIGUEZ, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; LUIS EDISON VEGA DIAZ, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US.40,00), cada una; MIGUEL ANGEL VELASQUEZ VENEGAS, propietario de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; y, SILVIA YOLANDA YANEZ PACHECO, propietaria de una acción de cuarenta dólares americanos (US. 40,00), cada una; quienes representan más del cincuenta por ciento del capital social pagado, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 236 y 237 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Presidente.
- 3.- Informe de Gerente General.
- 4.- Informe de Comisarios.
- 5.- Lectura y Aprobación del Balance 2017.
- 6.- Lectura y Aprobación del Presupuesto 2018.
- 7.- Aprobación y Autorización, de la construcción en el terreno de la Compañía.

Preside la Junta el señor Andrés Alberto Tupiza Rodríguez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Jorge Romeo Arias Lugmaña, Gerente General, y se procede a tratar el orden del día:

1.- Constatación del Quórum.-

El señor Presidente, solicita al señor secretario elabore un listado de los asistentes a esta Junta General y que sus acciones correspondan a reunir más del cincuenta por ciento del capital social pagado, constatando el señor secretario que es como queda anotado anteriormente, por tal razón se declara instalada la Junta.

No asisten los señores accionistas:

- 1.- Williams Rolando Amaguaña Collaguazo
- 2.- José Moisés Apunte Monar
- 3.- José Fabián Aurelio Cachago Clara
- 4.- Segundo Gonzalo Tupiza Chasipanta

2.- Informe de Presidente.-

El señor presidente, procede a dar lectura de su informe de actividades del período 2017. En el que manifiesta las actividades realizadas en el año, se realizó trámites en el Registro Mercantil, Banco Pichincha, asuntos del terreno, en cuanto a las facturas no se ha podido verificar quienes obtuvieron los puntos de emisión, indica que con la aprobación de todos los accionistas se realizó el programa de navidad.

El señor Mario Arias consulta si se ha podido saber quién sacó los puntos de emisión, la Lic. Mirta Borja indica que todavía no se sabe por lo que recurriremos al SRI para consultar. Se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado.

3.- Informe de Gerente General.-

El señor Gerente General, procede a dar lectura del el informe correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Indica que se ha trabajado conforme a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, la documentación se entrega puntualmente y se facilita el proceso contable que lo lleva la Lic. Mirta Borja.

En forma General manifiesta que no ha existido novedades en la contabilidad, tenemos una utilidad de 62,69 dólares, hace un resumen de las actividades administrativas que se han desarrollado.

En cuanto al tema de las cuentas anteriores, manifiesta que no han cancelado los señores Moisés Apunte, Andrés Tupiza, Vinicio Tupiza, y Miguel Velásquez, se insistirá en la recaudación de éstos valores. Las personas que han cancelado, está pendiente el valor por concepto de honorarios.

El señor Armando Portilla, indica que se siga con el trámite de cobro, los señores Andrés Tupiza y Vinicio Tupiza manifiestan el deseo de cancelar con cheques para que se cobre en un mes (28 de marzo de 2018), es aceptado por Junta General.

Los señores Moisés Apunte y Miguel Velásquez deben llegar a un acuerdo de pago con el Dr. Robert Villarruel, para evitar entrar en asuntos Judiciales.

En cuanto a la utilidad sugiere que se realice los cálculos correspondientes de Ley y la diferencia pasar a utilidades no distribuidas. Informe que se pone a consideración de la Junta General y es aprobado.

4.- Informe de Comisarios.-

De igual manera el señor Marco Silva, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Manifiesta que se ha revisado minuciosamente la documentación y da fe que todas las transacciones tienen sus respaldos, indica que tenemos una utilidad de 62,69 dólares, también hace referencia de las personas que no han cancelado sus cuentas pendientes quienes son los señores Moisés Apunte, Andrés Tupiza, Vinicio Tupiza, Miguel Velásquez, también da a conocer que hay valores de cobrar por concepto de honorarios. Se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado.

5.- Lectura y Aprobación del Balance 2017.-

La Lic. Mirta Borja contadora de la Compañía, manifiesta que no hay novedades que la documentación generada es entregada por el señor Gerente de forma organizada y a tiempo, lo cual facilita realizar el proceso contable y elaborar los estados financieros, ha existido un buen control de parte del señor Gerente General. Se procede a dar lectura del Estado de Situación Final y Estado de Rentas y Gastos, analizando cuenta por cuenta, pidiendo a los Señores Accionistas que de ser necesario se interrumpa para cualquier aclaración.

Manifiesta que se debe tomar en cuenta las cuentas por cobrar de los accionistas pasivos y el tema del Sr. Hugo Yáñez por concepto del seguro.

El señor Luis Chilcañán recomienda pedir la devolución al SRI el valor de retenciones, que se debe conversar con los accionistas pasivos para que cedan sus acciones a la Compañía y solucionar sus deudas.

De igual manera como el Sr. Gerente General sugirió la parte de los dividendos se decide que quede en utilidades no distribuidas

6.- Lectura y Aprobación del Presupuesto 2018.-

Para elaborar el presupuesto correspondiente al año 2018, Se realizó un minucioso análisis y una comparación entre el presupuesto del año 2017 y para el año 2018, existe un déficit de 80,89 dólares.

Indica la Lic. Mirta Borja que se debe tomar en cuenta la comisión, en el mes de mayo se caducan todas las facturas y todos deberán facturar con la Compañía. Tenemos problemas no se ha identificado los puntos de emisión que sacaron, todo esto ocasiona más trabajo, se necesita útiles de oficina.

El Sr. Armando Portilla manifiesta que mantenemos a la Compañía y no es justo que los que facturan aporten.

La Lic. Mirta Borja ha entregado un procedimiento para los puntos de emisión, llenarán una solicitud a la Compañía con los datos de la Imprenta, y la Lic. Borja nos ayudará con el trámite correspondiente nos entregará un documento para que acudan a la Imprenta hacer las facturas de la Compañía, solicitaran facturas personales para que hagan mensualmente un resumen y entreguen a la Compañía hasta el 05 de cada mes, para proceder a declarar al SRI.

El señor Paúl Llamuca también indica que no es justo que se pague el porcentaje solo los que facturan.

Se da lectura del posible presupuesto para el año 2018, la Lic. Mirta Borja manifiesta que en sus honorarios incrementa 50 dólares mensuales y que la donación del sueldo del señor Gerente General se bajará 50 dólares mensuales, considerando el trabajo que se está haciendo actualmente.

Finalmente la Junta General aprueba el presupuesto para el año 2018, con una cuota mensual de 32 dólares y la comisión por concepto de facturación.

El señor Paúl Llamuca manifiesta que se debe ofrecer unos refrigerios en las Juntas Generales tomando del rubro de las multas, lo cual es aprobado por la Junta General, siempre que cancelen los mencionados valores.

7.- Aprobación y Autorización, de la construcción en el terreno de la Compañía.-

El señor presidente manifiesta que la Junta General apruebe y autorice la construcción de la oficina en el terreno que adquirió la Compañía.

El señor Alonzo Collaguazo, consulta si ya se tiene un proyecto posible de lo que se va hacer.

El señor Luis Chilcañán indica que se debe planificar bien el proyecto.

Se decide que se busque varias alternativas de construcción, con la finalidad de que sea funcional y se pueda utilizar, se aprueba gestionar y ejecutar lo que se refiere a servicios básicos.

Se aprueba que el expediente de la presente acta quede conformado de la siguiente manera:

- Lista de asistentes certificada por el secretario de la Junta
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta
- Informe de Presidente
- Informe de Gerente
- Informe de Comisarios
- Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre de 2017
- Presupuesto Aprobado 2018
- Poder General del Sr. Mauricio Javier Hidalgo Arcos

Terminados los puntos a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido éste se reinstala la junta y se da lectura a la misma, la que es aprobada en su totalidad. Siendo las 20H20, el Sr. Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria.

Para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el secretario.



ANDRÉS ALBERTO TUPIZA RODRIGUEZ
PRESIDENTE



JORGE ROMEO ARIAS LUGMAÑA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL